

B) INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

a) España:

LA ACTUALIDAD LOCAL A TRAVES DE LA PRENSA

I. EL SEÑOR SANZ ORRIO, PRESIDENTE DEL BANCO DE CRÉDITO LOCAL.

El día 7 de agosto, don Fermín Sanz Orrio tomó posesión de la Presidencia del Banco de Crédito Local de España, a cuyo acto concurrieron numerosas personalidades, entre las cuales figuraba el Director general de Administración Local.

«El Ministro de Hacienda—dice *Madrid*—presentó al Presidente, recordando las primeras etapas de la Organización sindical, cuando ostentaba el cargo de Delegado nacional de Sindicatos el señor Sanz Orrio. Hizo grandes elogios de la institución que iba a presidir y le aseguró la mayor colaboración por parte del Conde de Benjumea, desde su puesto de Presidente del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo. El señor Sanz Orrio glosó las palabras del Ministro, al recordar antiguas actividades en las que colaboraron tan íntimamente, y manifestó que para él era un honor seguir a las órdenes del señor Navarro. Con este motivo elogió los éxitos obtenidos por el Ministro de Hacienda en su política crediticia, de inversiones y fiscal, que obligaba a la creación de instrumentos adecuados para llevarla a cabo. Terminó ofreciendo su plena dedicación al servicio del Banco» (1).

II. EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, EN LAS ISLAS CANARIAS.

Durante el mes de julio se han celebrado en Santa Cruz de Tenerife los actos conmemorativos del cincuentenario de la creación de los Cabildos insulares. A estos actos fueron invitados los Directores generales de Política Interior y de Administración Local, y éste pronunció una conferencia en la sala de la Mancomunidad interinsular, desarrollando el tema «En torno a los Cabildos» (2).

(1) *Toma posesión el Presidente del Banco de Crédito Local, señor Sanz Orrio, en «Madrid» (Madrid, 8 agosto 1962).*

(2) *Se encuentran en Tenerife los Directores generales de Política Interior y Administración Local, en «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife, 9 julio 1962).*

Pocos días después, el señor Moris Marrodán presidió en Las Palmas la entrega de diplomas a los funcionarios del Cabildo insular, con más de veinticinco años de servicio. En este acto, el Director general habló de un tema que interesa a todas las Corporaciones y a muchos de sus servidores: los interinos. «De ninguna manera—dijo—serán desamparados de sus derechos y en lo que ha significado una adscripción. Yo no sé lo que la ley futura pueda llevar consigo y la solución que dé. Lo que sí garantizo es que de ninguna manera se abandona, mientras el Ministerio esté regido por el señor Ministro que actualmente lo rige y en la Dirección esté yo, a ningún ser humano. Supongo que recordarán todos que hay una circular dada a poco de tomar posesión el señor Ministro actual, en la que se decía que si había de cesar algún interino por razón de que la plaza se cubriera en la forma en que legalmente debiera cubrirse, este interino debería ser colocado o situado en la forma conveniente para que, sin pérdida de derechos y a amortizar, pudiera mantener una situación que quizá hubiera labrado a la sombra de esa relación funcional que, sin embargo, no estaba terminada de cubrir en el orden legal. En definitiva, es consagrar la efectividad de un matrimonio del hombre con la Administración, aunque sea subsiguiente» (3).

Creemos que estas palabras llevarán la tranquilidad a muchos hogares.

III. URBANISMO.

El Comisario general para la Ordenación urbana de Madrid expuso el 21 de julio a los informadores de Prensa, Radio y Televisión el Plan general de Ordenación urbana del Area metropolitana de Madrid, y, respecto de la reforma interior de la villa, dijo: «Será respetado el actual Plan con algunas rectificaciones que se hacían indispensables. Así, se ensancharán la calle de San Bernardo, a partir de la iglesia de Montserrat, que enlazará con la Gran Vía Diagonal (no la proyectada el pasado año, sino la prevista en el anterior Plan), en terrenos de la antigua Facultad de Derecho. Esto, lo que se conoce por comunicación Norte-Sur. En cuanto la citada Gran Vía, partirá de la plaza de España y terminará en la plaza de Santa Bárbara. Por otra parte, está previsto el ensanche de la calle de Toledo, que continuará por los ensanches previstos en Duque de Alba, Magdalena y Atocha. Estas calle se ensancharán algo más de lo proyectado en el Plan anterior. Asimismo se ha previsto la prolongación de la calle de Menéndez Pelayo por terrenos de la estación de Atocha, cuando desaparezca ésta» (4).

El Ayuntamiento, por su lado, tiene en estudio el proyecto de refor-

(3) *Acto de confraternidad en el Cabildo insular*, en «Falange» (Las Palmas, 12 julio 1962).

(4) *Madrid vale trescientos cuatro mil millones de pesetas*, en «Arriba» (Madrid, 22 julio 1962).

ma y ordenación de la plaza de la Provincia, como zona de influencia de la plaza Mayor (5).

Con estas reformas se pretende, únicamente, mantener el ritmo de ampliación y embellecimiento de Madrid, que durante los últimos años ha sido tan intenso: «La transformación de la ciudad—dice Francisco Casares—no se podía ni soñar hace medio siglo. Ha sido sencillamente fabulosa. Esta realidad no puede menos de proyectarse en los planes que, a medida que el tiempo transcurre, han de ensancharse y se van haciendo más complejos. Todo se tiene en cuenta, naturalmente, y justo es proclamar que la labor realizada por la Comisaría de Urbanismo es trascendente y meritoria. Para la capital, las noticias que se han hecho públicas acerca de la revisión elaborada y que, en plazo próximo se podrá poner en vigor, tienen un positivo interés, porque se trata nada menos que del proceso de evolución y de la perspectiva futura de una urbe que no hace mucho era pequeña, abigarrada, fea y sin las condiciones exigibles para parangonarse con otras capitales de Europa y para la misión que le está asignada de ser una ciudad de más de cinco millones de habitantes, moderna, funcional y, en consonancia, en fin, con los tiempos que vivimos» (6).

En Vizcaya, la Diputación tiene en estudio el Plan provincial de Ordenación urbana, proyectado con vistas a una población de 80.000 y se empezará por las comarcas de Guernica y el Duranguesado (7).

El Ayuntamiento de Segovia ha aprobado también el Plan general de Ordenación urbana, proyectado con vistas a una población de 80.000 habitantes, que se estima es la que alcanzará la ciudad hacia el año 2000, dado el ritmo de su actual crecimiento. El Plan ha quedado sometido a la reglamentaria información pública y, a la vez, se ha inaugurado en el Ayuntamiento una exposición del mismo, con el fin de que alcance la mayor difusión posible (8).

Por lo que respecta a Toledo, como dice un diario local, «hay que procurar el avance de los servicios municipales; hay que procurar el adelanto en las condiciones de vida del vecindario; hay que mejorar el suministro de agua, el alcantarillado, la pavimentación, el alumbrado público, la limpieza, el ornato. Pero sin perder de vista el aspecto histórico-artístico de la urbe, sus detalles ornamentales, sus matices típicos o

(5) *La ordenación y reforma de la plaza de la Provincia está en estudio*, en «Arriba» (Madrid, 25 agosto 1962).

(6) FRANCISCO CASARES: *Ordenación urbana*, en «El Día» (Santa Cruz de Tenerife, 31 julio 1962).

(7) JOSÉ UGALDE ZULUETA: *Las comarcas de Guernica y el Duranguesado serán las primeras que se planifiquen*, en «La Gaceta del Norte» (Bilbao, 16 agosto 1962.).

(8) MARIANO GRAU: *Ordenación urbana de Segovia*, en «A B C» (Madrid, 9 agosto 1962); *Segovia, 78.000 habitantes para el año 2000*, en «Ya» (Madrid, 10 agosto 1962), y *Exposición del Plan general de urbanización de Segovia*, en «El Norte de Castilla» (Valladolid, 9 agosto 1962).

pintorescos; en fin, todo eso que hace valioso y sugestivo el conjunto de Toledo» (9).

Para la defensa de los valores histórico-artísticos de la ciudad, su Ayuntamiento ha ordenado la formación del adecuado catálogo o inventario, que permita aplicar la Ordenanza municipal número 65, titulada: «Arbitrio no fiscal por construcciones abusivas, inconvenientes y atentatorias al conjunto monumental de la ciudad y por cualquier otro acto que implique reducción de los valores artísticos y típicos de la imperial ciudad» (10).

En Montornés del Vallés, a 19 kilómetros de Barcelona, se han inaugurado las obras de urbanización del primer polígono industrial que se construye en España bajo la iniciativa privada, con el propósito de tener a disposición de grandes empresas el terreno de uso industrial que—situado fuera, pero cerca de la capital metropolitana—, es necesario para el proceso de industrialización que impone la actual coyuntura económica (11).

En Valencia, puede decirse que su futuro e inexcusable desenvolvimiento urbano estará orientado en tres grandes direcciones: la de los nuevos polígonos urbanos proyectados por el Ministerio de la Vivienda, la de los nuevos accesos por carretera que está llevando a cabo el Ministerio de Obras Públicas, y la de la propia acción municipal, orientada preferentemente a la urbanización de las barriadas extremas. Los polígonos urbanos son cuatro residenciales (Fuente de San Luis, acceso de Ademuz, Avenida de Castilla y Campanar) y uno industrial, situado en las cercanías de la barriada de Patraix (12).

El éxito turístico alcanzado por numerosas playas del Mediterráneo ha inducido a los murcianos a confeccionar el Plan de Ordenación y urbanización de la Manga del Mar Menor, que comprende una autopista de 32 metros de anchura, con cuatro vías de circulación, un helipuerto, una plaza de toros, 12 núcleos tipificados de atracción turística, dos pueblos pesqueros, 26 grandes hoteles, 12 islas artificiales para la práctica de toda clase de deportes náuticos, etc. (13).

Finalmente, en Sevilla, para solucionar de manera definitiva el problema de la vivienda, la Gerencia Nacional de Urbanización, en íntimo contacto con la Delegación provincial de la Vivienda, proyectó la crea-

(9) *En defensa de los valores ornamentales de Toledo*, en «El Alcázar» (Toledo, 10 mayo 1962).

(10) *Defensa de los valores artísticos y típicos de Toledo*, en «El Alcázar» (Toledo, 22 mayo 1962).

(11) *El polígono industrial vallesano*, en «La Prensa» (Barcelona, 27 julio 1962), y *El sábado fueron inauguradas las obras de urbanización de un gran polígono industrial*, en «La Hoja del Lunes» (Barcelona, 30 julio 1962).

(12) L. SANCHIS ORDUÑA: *Valencia se está transformando en una urbe moderna y monumental*, en «Hoja del Lunes» (Valencia, 30 abril 1962).

(13) *El presupuesto para el Plan «Mar Menor» es de dos mil millones*, en «La Verdad» (Murcia, 14 mayo 1962), y *El Mar Menor, la única gran piscina natural del mundo*, en «La Prensa» (Barcelona, 24 agosto 1962).

ción del polígono industrial de la Carretera Amarilla y los polígonos residenciales de San Pablo y San Julián, ya en vías de realización. A estos dos últimos, los complementa el denominado Polígono Sur, llamado así por su orientación geográfica (14).

IV. ARQUITECTURA.

Camón Aznar critica las desordenadas tendencias arquitectónicas de nuestros días, y dice: «En toda la historia de la arquitectura hay un elemento invariable: la proporción. Y otro móvil: el estilo. Pues bien, nosotros reclamamos, con la angustia de ver desgarrados tantas veces los ojos y la sensibilidad por adesivos modernos, que esa ley de la proporción no sea violada. Que esos edificios no alcen enfáticamente su torso, en definitiva, siempre enteco, sobre el rafe normal del caserío. En cuanto las medidas se ajusten a canon y éste sea el de los edificios adjuntos—cuando éstos tengan nobleza urbana—, ya la armonía total deja en el alma esa sensación de paz y de sentido humano que nos invade en las viejas ciudades... Para salvar el reposo y belleza de nuestros viejos pueblos bastará con una sola exigencia: con que la vista pueda deslizarse por las fachadas, sea cualquiera su moda y época, sin sufrir ninguna agresiva distorsión. Con que el arquitecto encuentre para sus creaciones una fórmula de convivencia con los demás edificios. En esa ruptura con los cánones de la sociabilidad y del orden político que representan las arquitecturas atroces, interviene también la elección del material. Esas masas de cemento obtuso, ese ladrillo que sangra, esas pinturas que se ajan con el primer invierno, desentonan y humillan a los otros paramentos de más discreta superficie. Y no olvidemos esas crueles fachadas de cristal que atesoran, avaras, todos los ardores del sol y todos los fríos y los vierten intactos hacia los sufridos interiores» (15).

V. VIVIENDA.

«El Estado—dice un periódico—no puede desentenderse del problema de la vivienda; pero la tendencia natural es que aumente el número de caseros privados. Estudiando la política seguida en los distintos países que hoy componen el Mercado Común, observamos un proceso evolutivo hacia las siguientes liberalizaciones: 1.º De arrendamientos; 2.º De una mayor promoción de construcción de viviendas por iniciativa de empresas privadas, sobre la estatal o paraestatal; 3.º De una financiación por capitales no obtenidos de los presupuestos generales del Estado, sino de entidades financieras especializadas, y 4.º De un proceso de mejora de las técnicas de construcción.» (16).

(14) Fausto BOTELLO: *Hacia la Gran Sevilla*, en «Sevilla» (Sevilla, 15 junio de 1962).

(15) José CAMÓN AZNAR: *De Arquitectura*, en «A B C» (Madrid, 22 septiembre 1962).

(16) Esteban VIDAL: *El problema de la vivienda en España se va aliviando*, en «Vida Nueva» (Madrid-Barcelona, 21 julio 1962).

En España, aunque el desarrollo de la política de la vivienda coincida con esta evolución, ello no obsta a que, cada vez más, los organismos oficiales asuman la obligación de proporcionar vivienda a sus empleados.

El Decreto del Ministerio de la Vivienda de 29 de marzo último faculta a los Ayuntamientos y Diputaciones para constituir Patronatos municipales y provinciales, como órganos de gestión para la construcción de viviendas con destino a los funcionarios de sus propias plantillas. En uso de la autorización, la Diputación de Toledo ha creado el Patronato provincial de Viviendas para Funcionarios provinciales y municipales (17).

También la Diputación de Huesca proyecta crear un Patronato análogo, para ayudar a resolver el grave problema de viviendas que tienen planteado la mayor parte de los pueblos de la Provincia. En torno a este tema, un diario local hace el siguiente comentario: «Es muy posible que muchos crean que en los pueblos no existe el problema de la vivienda. Verdaderamente, en la mayor parte de nuestros pueblos lo que sobran son viviendas, debido a la despoblación que han sufrido estos últimos años. Viviendas desocupadas hay en todos los pueblos; pero conviene puntualizar que la mayor parte de esas viviendas no reúnen ni mucho menos las mínimas condiciones de habitabilidad. Son edificios viejos y destartados, que están como hace cincuenta años, en el mejor de los casos; y allí tienen que vivir nuestros funcionarios. En casas parecidas a esas viven la mayoría de los propietarios de los núcleos rurales; pero tal situación es cuestión aparte, y ellos se resignan sin grandes esfuerzos. Sin embargo, los funcionarios suelen proceder de las grandes ciudades, o al menos han vivido largo tiempo en ellas y se han creado ciertas necesidades de confort, que no encuentran en las actuales viviendas que les ofrecen en una gran mayoría de los núcleos rurales. Esta deficiencia origina en el funcionario un sentimiento de insatisfacción e inadaptación al medio.» (18).

VI. LA LIMPIEZA PÚBLICA.

El 1 de febrero del corriente año empezó a regir en Zaragoza el nuevo contrato de los servicios de limpieza pública, recogida domiciliaria de basuras, riegos y tratamiento técnico-sanitario de basuras, cuyo contrato implica la retirada de los carros y su sustitución por camiones de caja cerrada, con dispositivo de carga y compresión de las basuras (19).

Ahora le ha tocado el turno de modernizar este importante servicio a Barcelona, y su Ayuntamiento, en sesión de 4 de agosto, aprobó el

(17) *Se va a crear un Patronato de viviendas para funcionarios de la Diputación*, en «El Alcázar» (Toledo, 24 julio 1962).

(18) *Patronatos provinciales de viviendas para funcionarios*, en «Nueva España» (Huesca, 21 agosto 1962).

(19) *El nuevo contrato para los servicios de limpieza pública, riego, recogida de basuras y tratamiento técnico de las mismas*, en «Heraldo de Aragón» (Zaragoza, 4 febrero 1962).

«Plan de ampliación y mejora de los servicios de prestación de limpieza pública, riegos y recogida de basuras domiciliarias y limpieza, conservación e higienización del alcantarillado».

La nueva organización prevé la limpieza pública nocturna en la mayor parte de la ciudad, con intensificación de los baldeos y del barrido mecánico motorizado, así como la reducción de un 70 por 100 del material de tracción de sangre.

Para la recogida de basuras a domicilio, se prevé la supresión total de los vehículos de tracción de sangre y su sustitución por autocamiones de carga continua y otros de caja cerrada para zonas de extrarradio. En las casas existirán recipientes colectivos y plurifamiliares, para cuya fabricación se va a convocar el oportuno concurso. Estos recipientes serán adquiridos por los propietarios de los inmuebles—para repercutir el precio a los vecinos—o serán usados mediante el abono de una tasa especial.

Todas estas mejoras suponen que Barcelona tendrá que pagar, a partir de la aplicación del Plan, por ver sus calles limpias, aseadas, sin malos olores, ni escombros, etc., la cantidad de 153.330.921,45 pesetas, o sea, un aumento de 53.380.011,45 pesetas sobre el presupuesto ahora vigente (20).

El sacrificio es, desde luego, grande, pero Barcelona no puede mantener el servicio como hasta ahora, porque, como dice un diario local, «subsisten con lamentable abundancia los carros mugrientos tirados por asendereadas caballerías; permanece en plena vigencia la irregularidad o la extemporaneidad de las horas de recogida de basuras, y la práctica de la operación reúne todavía demasiadas notas pintorescas y chocarreas para que podamos admitirlas en una ciudad de las pretensiones de la nuestra» (21).

VII. LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS EN LA PRENSA.

1. *Barcelona: La ciudad en el año 2000.*

Se han hecho públicas las cifras del censo oficial de la población de España correspondiente a 1960. «El último censo arroja un total de 30.903.137 habitantes en las Provincias de la Península, islas Baleares y Canarias, Provincias africanas y plazas del norte de Africa. Hemos duplicado las cifras del primer censo oficial, que se publicó hace un siglo (en 1857). Entonces aparecían empadronados 15.495.212 españoles. En lo que va de siglo hemos pasado de los 18.594.405 habitantes a la cifra actual, que representa un aumento de 11.837.000 españoles más con domicilio dentro de nuestras fronteras. La densidad de nuestra población ha pasado en esos sesenta años desde los 36 habitantes por kilómetro cuadrado a los 50. Todavía falta mucho para que España presente el

(20) J. PEDRET MUNTAÑOLA: *Plan para mejorar y ampliar los servicios de limpieza, riego y recogida de basuras*, en «La Vanguardia» (Barcelona, 30 agosto 1962).

(21) *La limpieza pública*, en «La Vanguardia» (Barcelona, 19 agosto 1962).

floreciente y confortador aspecto de la Provincia de Barcelona, con sus 366 habitantes por kilómetro cuadrado. Se calcula que en el censo que se haga el año 2000 se alcanzarán los 40 millones de habitantes» (22).

En Barcelona, efectivamente, la población crece a un ritmo vertiginoso: «En el quinquenio desde 1955 a 1960, el aumento ha sido muy grande, y todo hace suponer que en el decenio actual va a suceder algo parecido. Los datos publicados por el Instituto Municipal de Estadística demuestran cómo la disminución de la mortalidad y el gran aumento de la inmigración ha producido este fenómeno. La mortalidad ha tenido límites muy bajos, pues el pasado año murieron solamente por valor de 7,58 personas por 1.000 habitantes, mientras que el valor de la natalidad fué de 15,33 por 1.000, con un aumento vegetativo global de 12.185 nuevos habitantes» (23).

En cifras absolutas, la situación es la siguiente: «En 1955 la Provincia de Barcelona tenía 2.508.121 habitantes, de los cuales, 1.740.316 correspondían a la actual comarca urbanística de Barcelona y 768.805 al resto de la Provincia. Teniendo en cuenta las tendencias demográficas, y de manera especial las corrientes migratorias que se observan, la población de la Provincia de Barcelona puede estimarse que en el año 2000 sería de 5.278.000 habitantes, de los cuales, 4.140.000 se concentrarían en la gran Barcelona y 1.200.000 habitantes en el resto de la Provincia» (24).

Tomando como base todos estos datos, el Alcalde, señor Porcioles, expuso a los periodistas su concepto de la futura Barcelona: «Para algunos, según he observado—dijo—, mis palabras parecen sólo una mera visión profética. Lo estimo un grave error. Nuestra ciudad, en el año 2000, no aparecerá súbitamente, como la apoteosis final de un gran acto, sino que se está formando día a día entre nosotros, con los problemas subsiguientes. El año 2000 es, ciertamente, el final de esa etapa ideal fijada por nosotros mismos a efectos de una elemental programación, pero sus necesidades no surgirán en un mañana próximo, sino que se han planteado ya desde hace algunos años. Los ciudadanos del año 2000 están entre nosotros, son nuestros propios hijos, y la ciudad del doble milenario crece junto con ellos y a su mismo ritmo. Ninguno de nuestros problemas pueden intentar resolverse sin abarcar los que se plantearán en fecha históricamente tan cercana. Nuestras instituciones no pueden calcularse ya para la población actual, sino con lógica y razonada previsión del futuro. Así, en orden a la vivienda, agotado el término municipal, las principales instituciones destinadas a la construcción de los nuevos hogares, incluso nuestro Patronato Municipal de la Vivienda, se ven obligadas a edificar en poblaciones de fuera de nuestra ciudad. Lo mismo ocurre con la industria. Pero toda esta actuación surge sin la más ele-

(22) Felipe GAZIEL: *En lo que va de siglo ha aumentado en cerca de doce millones el número de los españoles*, en «Ya» (Madrid, 9 mayo 1962).

(23) MONTIS: *Población barcelonesa*, en «Destino» (Barcelona, 30 junio 1962).

(24) *Población y vivienda en la Provincia de Barcelona*, en «La Vanguardia» (Barcelona, 3 junio 1962).

mental planificación, sin coordinación y sin crear las instituciones y servicios complementarios, dando lugar a suburbios o medio suburbios que más tarde será difícil superar. En vez de crear la ciudad del futuro se crea el presente y futuro desorden.» (25).

2. Gijón: Reorganización de las oficinas municipales.

El Ayuntamiento de Gijón ha aprobado recientemente un proyecto de reorganización de las oficinas municipales: «En el pináculo de la pirámide administrativa—dice la referencia de Prensa—se encuentra, como es lógico, la Alcaldía, seguida de la Secretaría general, encargada de la coordinación de todos los servicios y de la cual dependerán cuatro departamentos: uno económico, otro administrativo, otro de seguridad y, finalmente, el técnico urbanístico. Dentro del primero se integrarán la Intervención y la Administración de Rentas; dentro del departamento de seguridad, Policía Urbana, Bomberos y Servicios similares; en el departamento administrativo irá una serie de negociados, tales como Cultura, Sanidad y Beneficencia, Turismo, etc.; finalmente, en el técnico urbanístico se integrarán las oficinas técnicas de Arquitectura e Ingeniería, a efectos administrativos, si bien continuarán disfrutando de plena autonomía en cuanto a su operatividad técnica. Lo más interesante del proyecto es, quizá, la creación de un negociado de Hacienda, apto para dar más agilidad y fluidez a la marcha de la administración municipal, y llevando entre otras cosas el control de obras, subastas, parque móvil y un inventario de bienes del Municipio. Otra novedad importante es el negociado de Urbanismo, que reúne a Arquitectura e Ingeniería, bien que sólo a efectos administrativos, puesto que técnicamente ambas oficinas se regirán con la autonomía que tienen actualmente. Se estipula también la fijación de unas reuniones conjuntas, con carácter periódico, de Policía Urbana e Ingeniería, con objeto de facilitar la salida de expedientes conjuntos» (26).

3. Bilbao: Nueva traída de aguas.

Para proporcionar el agua necesaria a todos los Municipios integrantes del Gran Bilbao, se proyecta la traída de aguas desde el río Zadorra. El presupuesto total de la obra asciende a 1.018.975.533,19 pesetas, cantidad que será cubierta por partes iguales, mediante aportaciones del Ayuntamiento de la villa y del Estado (27).

El proyecto fué aprobado por el Consejo general de la Corporación administrativa «Gran Bilbao», y «consiste, fundamentalmente, en recoger el agua a la salida de las turbinas, en Ceánuri, y traerla a las proxi-

(25) *Declaración del Alcalde de la ciudad sobre el alcance de la Carta municipal*, en «Noticiero Universal» (Barcelona, 11 agosto 1962).

(26) *Se estudiarán unos estatutos para dar legalidad a la actuación de la mancomunidad*, en «Voluntad» (Gijón, 14 agosto 1962).

(27) José María PORTELL: *Más de mil millones de pesetas costará la traída de aguas del Zadorra a Bilbao*, en «La Gaceta del Norte» (Bilbao, 27 mayo 1962).

midades de Bilbao, desde donde es distribuida a los diferentes pueblos pertenecientes al Gran Bilbao. Para ello se prevé la construcción, junto a la central de Ceánuri, de un embalse, de unos cuatro millones de metros cúbicos de capacidad, que actúe como regulador del sistema. Su capacidad es más que suficiente para embalsar el agua vertida por la central, trabajando en «punta» durante cinco días» (28).

4. *San Sebastián: El Plan general de Ordenación urbana.*

San Sebastián, que fué incendiado en 1813 por los ingleses, tuvo entonces una magnífica coyuntura para convertirse en una ciudad moderna, pero los intereses de los propietarios de las casas destruidas hicieron prevalecer el Plan de Gogorza, que venía a dejar las cosas como estaban. El Plan fué aprobado por el Consejo de Castilla el 4 de enero de 1816, aunque, a decir verdad, los ejecutores supieron introducir amplias modificaciones en él, aprovechando la cláusula final del fallo, que autorizaba en forma indefinida a realizar cuantas reformas se considerasen necesarias. Así, se consiguió transformar el primitivo proyecto de Gogorza, alineando y rectificando calles y casas y saneando la ciudad en forma completamente moderna (29).

El nuevo Plan general de Ordenación urbana de San Sebastián ha sido aprobado recientemente, y cabe decir que en este caso se han hecho las cosas con una previsión que hubiera hecho falta en el Plan de Gogorza. Sabido es que la Ley del Suelo exige que entre los documentos que han de integrar un Plan general de Ordenación urbana figure el «estudio económico-financiero que justifique la ponderación entre el criterio de planeamiento que se sustente y las reales posibilidades económicas y financieras del territorio y población». Pero también es sabido que este estudio raramente aparece en los Planes generales que se confeccionan.

En el caso de San Sebastián, la Ley se ha cumplido. «Se ha tenido presente el último censo, el volumen de renta del Municipio de San Sebastián y su proyección temporal durante el período de vigencia del Plan, porque, en definitiva, ésta es la magnitud primaria de la que se ha de partir para la determinación del marco dentro del cual ha de quedar encuadrado el Plan, en su aspecto económico. Se ha llegado a determinar la renta por habitante para el Municipio en 1960, y sobre esta base se ha realizado una proyección para el período de quince años considerado, previa la determinación de los tipos de crecimiento de la renta por habitante y de la población» (30).

(28) *Agua del Zadorra para el Gran Bilbao*, en «El Correo Español» (Bilbao, 27 mayo 1962).

(29) *Por qué se decidió el Consejo de Castilla por un proyecto mediocre*, en «La Voz de España» (San Sebastián, 30 agosto 1962).

(30) *La principal fuente de riqueza de San Sebastián es la industria de tipo medio y pequeña establecida en el interior de la ciudad*, en «La Voz de España» (San Sebastián, 7 junio 1962).

5. *Pamplona: Los ensanches.*

Esta ciudad, en su condición de adelantada de Castilla, de marca hispana, ha nacido rodeada de murallas, que, andando el tiempo, han sido el mayor obstáculo para su desarrollo urbano.

Este tema es tratado por José Luis Ollo en unos interesantes artículos, donde nos ofrece la historia urbanística de Pamplona (31).

6. *Huesca: Las comunicaciones.*

Un diario oscense dice lo siguiente: «Es indudable la importancia que representa para la vida económica de una ciudad capital de Provincia o cabeza de partido la buena comunicación con los pueblos vecinos. En la Provincia de Huesca es un caso muy señalado que las zonas periféricas tiendan a tener una relación comercial más intensa con las capitales de las Provincias vecinas que con su propia capital. Tal es consecuencia de la natural tendencia a dirigirse al centro comercial más próximo; teniendo en cuenta que el valor de proximidad viene medido no sólo longitudinalmente, sino, sobre todo, por el tiempo empleado en el desplazamiento. Muchos de los pueblos situados en la periferia de la geografía provincial se hallan más distanciados de sus correspondientes cabeceras comarcales o de la capital que lo estarían con una red de carreteras completa y en perfecto estado» (32).

7. *Toledo: Relaciones con su homónimo de Ohio.*

El Alcalde de Toledo (España) ha sido invitado por su colega de Toledo (Ohio) a visitar esta ciudad, con motivo del CXXV aniversario de su incorporación a Estados Unidos de América, y a su regreso del viaje, el Alcalde de nuestro Toledo dijo a la Prensa, refiriéndose a los vecinos de la villa americana: «Sinceramente, creo que sienten más entusiasmo y más admiración por nuestra ciudad que nosotros por la suya. Regresamos dispuesto a nivelar, por lo menos, estos sentimientos recíprocos. Las atenciones que han tenido con nosotros no se pueden calificar de amistosas, sino de auténticamente fraternales» (33).

El viaje no ha sido más que la obligada correspondencia de la visita que los representantes de la villa americana hicieron en 1934 al Toledo de Castilla. Recordando este acontecimiento, dice un diario local: «La actitud que Toledo adoptó en 1934, rompiendo la frialdad de las relaciones hispano-americanas al amigarse con Toledo (Ohio) y contribuir así a acortar distancias entre las dos Naciones, constituyó a nuestra ciudad en intermediaria para tal designio. Hasta tal punto que nuestra Junta

(31) José Luis OLLO: *Los ensanches de Pamplona*, en «Arriba España» (Pamplona, 12 y 26 junio 1962).

(32) *Influencia de las comunicaciones en las relaciones interprovinciales*, en «Nueva España» (Huesca, 21 julio 1962).

(33) *El Alcalde de Toledo regresa de Estados Unidos*, en «El Alcázar» (Madrid, 7 junio 1962).

de Relaciones con aquel Toledo fué requerida reservadamente por el Ministro de Estado de entonces, señor Pita Romero, para una importante misión oficiosa: influir sobre el embajador norteamericano, mister Bowers, que estaba muy agradecido por lo que habíamos hecho en honor de una ciudad de su país, y en honor también de los Estados Unidos, para que cediese en su intransigencia respecto al extremo esencial de las negociaciones que se realizaban para establecer un tratado comercial entre ambas Naciones, terminando con el prolongado régimen provisional de *modus vivendi y clearing*» (34).

8. Granada: Las obras de urbanización.

Durante los últimos veinticinco años, en Granada se ha hecho una ingente labor: «Las obras realizadas por su Ayuntamiento se elevan a 203.364.469,79 pesetas, y entre ellas destacan: reforma del Embovedado, Puerta Real, Plaza de Alonso Cano, de las Pasiegas, jardines del Genil y del Salón y embellecimiento de los mismos, calle de los Oficios, restauración de la iglesia y urbanización de la Plaza de San Nicolás, cubrimiento del río Darro, a espaldas de la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, urbanización de la Avenida del Doctor Olóriz, Plaza de los Tiros, Cuesta del Caidero, Plaza de Bibataubín, Plaza de San Isidro, proximidades de San Jerónimo, Carrera del Genil y Plaza de la Trinidad; explanada del Triunfo, sus jardines y el monumento a la Inmaculada, ensanche de Recogidas y estación depuradora de agua potable. Es de destacar también el nuevo servicio de alumbrado y la compra de la finca de *Los Mártires* para la ciudad» (35).

Sin embargo, por el carácter histórico-artístico de la ciudad, no falta quien entiende que las variaciones impuestas a su fisonomía durante los últimos años no han sido acertadas: «Lo que la ciudad ha ganado en extensión lo ha perdido en intimidad y en belleza paisajística. Un cuarto de siglo es poco tiempo, y, sin embargo, en él, la ciudad ha intentado tener un aire un tanto agigantado, perdiendo sus características esenciales. En nuestros días parece que es posible atajar varios de los males que se ciernen sobre su urbanismo. El estudio del «Polígono de Cartuja», para las nuevas viviendas, supone una ordenación necesaria, y la detención de construcciones masivas en nuestra vega. En los ambientes responsables de la población ha prendido la idea de una estudiada sistematización de este crecimiento no controlado; y es de esperar que se llegue a un estudio responsable y bien meditado, que sea la base de toda futura reforma urbana» (36).

(34) A. GÓMEZ CAMARERO: *Toledo, en Nueva York*, en «El Alcázar» (Toledo, 1 junio 1962).

(35) Manuel PORTILLO HERRERO: *A más de cuatro mil millones de pesetas asciende la inversión en obras del sector público en nuestra Provincia, durante veinticinco años*, en «Hoja del Lunes» (Granada, 28 mayo 1962).

(36) *Granada varió intensamente en el aspecto urbano*, en «Hoja del Lunes» (Granada, 28 mayo 1962).

Es interesante consignar también que para las cuantiosas inversiones que tiene que realizar para el desarrollo de su obra urbanística, el Ayuntamiento de Granada, antes que acudir al crédito, prefiere seguir una política de ahorro, liquidando los presupuestos con superávit real. Oigamos lo que sobre este punto nos dice el Alcalde, don Manuel Sola Rodríguez-Bolívar: «La política del Ayuntamiento de Granada consiste no en ahorrar el superávit que logra, sino en invertirlo luego como tal superávit en la financiación, con esos fondos, de presupuestos extraordinarios. Resulta, pues, que el dinero no se ahorra, sino que se invierte luego. Sucede que los gastos del presupuesto ordinario se restringen al máximo en beneficio de unas obras y de unos servicios que quedan después incorporados permanentemente al patrimonio de la ciudad. De esta manera, se pueden acometer obras importantes que afectan a la estructura de la ciudad, que la van completando, obras y servicios de envergadura que, generalmente, los presupuestos ordinarios no pueden satisfacer. Y entonces, sobre estas obras con las que la ciudad se enriquece, se logra un crédito basado en la seguridad de que los gastos fijos del presupuesto ordinario no absorberán todas las disponibilidades económicas.» (37).

C. M. T.

ASOCIACION DE JUBILADOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE CATALUÑA Y BALEARES

El día 16 de junio último se constituyó oficialmente la «Asociación de Jubilados de la Administración Local de Cataluña y Baleares» autorizada por el Ilmo Sr. Director general de Política Interior con el informe favorable del Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, asistiendo a la Junta más de quinientos pensionistas.

Fueron elegidos por aclamación los nueve miembros de la Junta de Gobierno, cuatro de los Cuerpos Nacionales, tres administrativos, un técnico y un representante de los jubilados de servicios especiales, subalternos y obreros de plantilla. Los designados de los Cuerpos Nacionales son jubilados en las Provincias de Gerona, Barcelona y en las Islas Baleares y los demás en el Ayuntamiento y Diputación de Barcelona, lo mismo que el en activo.

Constituída la Junta de Gobierno, se distribuyeron los cargos, quedando formada de la siguiente manera: Presidente, don Carlos Verdós de Fortuny; Vicepresidente, don José Martí Tomás; Secretario-Asesor, don Juan Pardo Werhle; Interventor, don Francisco A. Cadena Martí; Depositario, don Juan de Ros de Dalmases, y Vocales 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, don Miguel Martín Laplaza, don Sebastián Aguiló Segura, don Pedro Canal Rius y don Pablo Barreda Lasaga, respectivamente.

El Comité ejecutivo está integrado por los cuatro primeros.

La actuación realizada ha sido muy intensa, y de ella se ha informado a los afiliados.

(37) Carlos GORDILLO: *Un paso gigante en el resurgir de Granada*, en «Informaciones» (Madrid, 19 junio 1962).

b) Extranjero:**ALEMANIA: SALARIO COMPLETO EN CASO DE ENFERMEDAD DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES**

Por acuerdo contractual entre el Sindicato de los obreros municipales y la Unión de Federaciones de Empresas Municipales, a partir del 1 de julio del presente año, los obreros municipales que lleven tres años colocados percibirán en caso de enfermedad el salario íntegro durante un período de seis semanas. Con esto se da cumplimiento a una de las peticiones más importantes en materia de política social y se da un paso esencial hacia la equiparación de obreros y empleados municipales.

ESTADOS UNIDOS: PROYECTO DE LEY PARA LA AYUDA FEDERAL AL TRANSPORTE URBANO

Se ha presentado al Senado un proyecto de Ley en virtud del cual se concederían créditos hasta de 500 millones de dólares para la mejora de los transportes urbanos, durante un período de tres años, con lo que se espera resolver el problema del transporte en gran parte de las ciudades norteamericanas.

SE PROPONE LA CONSTRUCCION DE 514 AEROPUERTOS Y MODERNIZACION DE 2.613 EN EL PAIS

La Oficina Federal de Aviación ha solicitado la construcción de 514 aeropuertos y la modernización de 2.613, con lo que quedaría reducida la aglomeración actual en 59 zonas metropolitanas. La construcción de estos nuevos aeropuertos tendrán lugar en Puerto Rico e Islas Vírgenes principalmente.

EL MUNICIPIO DE LOS ANGELES CEDE UN ANTIGUO CUARTEL A CAMBIO DE BECAS DE ESTUDIO

El Municipio de Los Angeles cede un antiguo cuartel de policía a la Universidad de California del Sur a cambio de becas de estudio por importe de 140.000 dólares, a fin de que los funcionarios municipales que quieran estudiar materias que consideren útiles para mejorar el funcionamiento de los servicios del Ayuntamiento, puedan beneficiarse de ellas.

EL SENADO MODIFICA UN PROYECTO DE LEY DE OBRAS PUBLICAS

El Senado ha aprobado una nueva versión del Proyecto de Ley presentado por el Presidente Kennedy, quien solicitaba créditos por valor de 2.600 millones de dólares para obras públicas y con objeto de reducir el paro obrero en el país, pero lo ha limitado a 1.500 millones de dólares, o sea, 750 millones para el año 1962 y 750 para el 1963.

FRANCIA: PARIS EN EL AÑO 2000.

Siguiendo el ritmo de crecimiento que ha venido teniendo, Francia tendrá de 60 a 70 millones de habitantes en el año 2000, y París contará con 15 millones. Como el índice medio nacional del poder adquisitivo era 70 en 1950 y 100 en 1960, es de suponer que para principios del siglo próximo subirá a 200, que es el índice americano. El problema que se presenta es el de la población urbana, pues, actualmente, el 60 por 100 vive en las ciudades y es de suponer que este porcentaje se vea aumentado para esa fecha considerablemente. Sin embargo, debido a que las distancias prácticamente no existirían, en vez de construir grandes inmuebles en las ciudades es probable que la gente de la ciudad viva en pequeñas casitas en el campo.

EL MUNICIPIO DE TOULOUSE COLABORARA EN LA CONSTRUCCION DE UN GRAN CAMPO DE DEPORTES

Existe en la actualidad un proyecto para construir un campo de deportes capaz para 80.000 personas y con las instalaciones adecuadas, para lo cual se cuenta con la colaboración económica del Ayuntamiento. Las obras, que costarán unos 35 millones de francos, quedarán finalizadas para el año 1964.

ITALIA: EL FUTURO DE VENECIA

Los proyectos de renovación que amenazan Venecia son, por lo general, muy criticados. La Asociación «Italia Nostra» ha emprendido una gran campaña contra dichos proyectos y estudiado las medidas que podrían tomarse para que no afecten al paisaje veneciano. Con el fin de enterar a la opinión pública italiana y extranjera de la verdadera situación ha organizado una exposición de planos, maquetas y fotografías relacionados con el urbanismo de Venecia, que irá de ciudad en ciudad para dar a conocer sus puntos de vista. Como complemento de la exposición se celebran coloquios con la participación de arquitectos y urbanistas.

PORTUGAL: IMPORTANTES OBRAS DE URBANIZACION REALIZADAS EN EL PAIS

El Ministro del Interior ha autorizado al Municipio de Braga a ceder gratuitamente la Casa del Povo de Segueira, con el fin de construir viviendas de renta económica para los vecinos de la localidad, y además una parcela de terreno, de 1.900 m². También el Municipio de Cascaes ha sido autorizado a ceder una parcela para la construcción de viviendas de renta económica.

COLOQUIOS SOBRE «URBANISMO»

El Centro de Estudios de Urbanismo, con el patrocinio del Instituto de Alta Cultura y de la Fundación Galbenkian, ha publicado un libro, de 600 páginas, titulado *Coloquio sobre Urbanismo*, en el que se recogen las Conferencias pronunciadas en Lisboa en marzo de 1962.